MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 20 de Septiembre de 2011, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Sra. **GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2011, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- MATERIAS PENDIENTES
AUDIENCIA PENDIENTE

El Concejal Sr. ABDALA señala que en la sesión anterior quedo pendiente la respuesta respecto de una solicitud de Audiencia del Colectivo La Fabrika, requiriendo información sobre el tema.

El Secretario Municipal expresa efectivamente se recibió dicha solicitud, pero paralelamente ellos se reunieron con el Jefe de Gabinete y quedó pendiente la Audiencia, porque el tema de la misma estaba viendo resuelto a través de ese Unidad.

El Jefe de Gabinete Sr. Montero agrega que se reunió con representantes de esta Agrupación Cultural y la inquietud de ellos es contar con una Subvención para un arriendo de un local, por lo cual asumió ese requerimiento y quedaron de esperar el resultado, desistiendo de la Audiencia.

5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
COMISION FINANZAS

Hoy Martes 20 Septiembre de 2011, siendo las 11:10 hrs. se reúne la Comisión de Administración y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Tuma Sres.. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Duran, Hugo Vidal, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el asesor Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control (S), don Cristian Delarze; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; la Directora de Dideco, Sra. Gianina Rojas; el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez; el Encargado de la EGIS Municipal, don Pablo Urbina y las funcionarias de Dideco, Sras. Nancy Váldes y Magdalena Labra.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

I.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra:

- Ficha N° 18/2011, solicitud de Patente de Minimercado, presentado por la **SOCIEDAD COMERCIAL MARIN Y SALAS LTDA.,** con domicilio comercial propuesto en calle Javiera Carrera N° 560.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En el sector no existe Junta de Vecinos sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana indica que algunos vecinos expresaron su preocupación por las molestias que pudiese ocasionar los fines de semana la venta de alcohol a altas horas de la madrugada.

Por su parte la Dirección de Obras indica que el local cumple con los requisitos del artículo 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa habitación del contribuyente.

Además, el Concejo Municipal en Sesión de fecha 05 de Abril 2011, dio su pre-aprobación para el Cambio de Destino de la propiedad para instalar la patente de Minimercado.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

II.- APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO HABITACIONAL "LOS PINOS"

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Eduardo Castro.

Se solicita aprobar un compromiso de aporte por 10 UF para cada una de las 19 familias del Comité Habitacional "Los Pinos", que postulan al Programa de Fondos Solidarios para la Vivienda Título I, para ser depositada en el Serviu en el mes de Diciembre del año en curso, reintegrándola al Municipio posteriormente la suma de 10,5 UF por cada familia beneficiada una vez aprobado el proyecto y pagada la Asistencia Técnica.

Se analiza en detalle la propuesta en el sentido de que no sería un compromiso de aporte, porque no se trata de una Subvención como ayuda social para integrantes de un Comité Habitacional, sino una transferencia al Sector Público, en este caso al Serviu.

Por esta razón la Propuesta deberá replantearse como una transferencia de 190 UF al Serviu, para beneficiarios del Programa Habitacional del Comité Los Pinos, debiendo incorporarse dicho monto en la Modificación Presupuestaria N° 26

Recibido el nuevo documento debidamente corregido e incorporado el monto en la Modificación Presupuestaria se resolverá el punto en Sala.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA informa que se recibió la Minuta corregida, por lo que se somete la propuesta de la Transferencia señalada, aprobán dose por unanimidad.

III.- MODIFICACION PROYECTOS FONDEVE

Hace la exposición el Administrador Municipal don Eduardo Castro.

Se solicita autorizar la modificación del destino de los recursos Fondeve asignados a las siguientes Organizaciones:

a) Agrupación de Mujeres "Wanglen Zomo":

- Saldo de $ 53.410.-, para destinarlo a la compra de un fogón o cocinilla industrial con un balón de gas de 5 kilos.

b) Taller Laboral "Ensueño"

- Saldo de $ 30.000.- de compra de máquina de coser y Saldo de $ 30.000.- de Honorarios de Monitora para ser destinados a la adquisición de accesorios para máquinas, tijeras, agujas, hilos, cordones y material de costura por un total de $ 60.000.-

c) Agrupación "Las Deboras de Chivilcan":

- Saldo de $ 371.490.- para la adquisición de un equipo de audio.

Analizadas las 03 propuestas, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

IV.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PROPUESTA N°26, MUNICIPAL

Hace la presentación el Asesor de Presupuestos, don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad recursos por M$ 49.989.- para la instalación de máquinas de ejercicio en el sector de Pueblo Nuevo.

Además, con cargo a disminución de partidas y a Saldo Final de Caja se suplementan los siguientes gastos:

- **Proyecto de Mejoramiento de Multicancha por M$ 18.000.-**
  Para la habilitación de Pista de Hockey en el Parque Estadio.

En relación al tema deportivo, la Concejala Sra. SEPULVEDA reitera una vez más la necesidad de proyectos destinados a Mujeres en distintos sectores de la ciudad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ACEITON plantea la falta de implementación en los Gimnasios Municipales, como por ejemplo mesas para el trabajo de Planillas de Turno o dejar los Trofeos o trabajo de oficina

Por su parte el Concejal Sr. VIDAL señala sorprenderle la habilitación de una cancha para una disciplina como el hockey ya que siempre en el sector se ha practicado Baby Futbol. Además, señala sumarse a la inquietud planteada por la Concejala Sra. Sepúlveda por cuanto la inversión en deporte masculino ha sido muy significativa y se requiere considerar también a las mujeres en la práctica deportiva.

- **Transferencia Programa y Actividades por M$ 5.000.-**
  Destinado a suplementar actividades de Fomento Productivo por demanda espontanea de nuevos emprendedores.

El Concejal Sr. VIDAL observa que la ayuda social se debiera planificar a través de un programa de fomento productivo, pero aquí se está proponiendo una ayuda social que nace por demanda espontanea como se ha presentado esta Modificación Presupuestaria.

El Administrador Municipal Sr. Castro estima que lo importante es que esta ayuda sirva a la persona como emprendimiento y no siga dependiendo de ayuda periódica de parte del Municipio.

La Directora de Dideco, Sra. Gianina Rojas agrega que se hace un seguimiento en estos caso para que la ayuda proporcionada sea usada realmente para los fines requeridos.

Por su parte el Concejal Sr. ABDALA estima que esta ayuda debiera ser a través de una línea concursable. Sobre el punto la Sra. Rojas señala que se hizo un concurso oportunamente pero quedo mucha gente fuera por falta de información, esperando apoyarlos con estos recursos.

El Concejal SR. ABDALA estima necesario conocer el listado de los recursos aprobados en esta línea anteriormente y si han tenido aportes de otros programas las personas beneficiadas.

En el análisis de los procedimientos administrativos por los cuales se debiera resolver estos aportes, el Concejal SR. Vidal sugiere dejar pendiente esta partida para un análisis más detallado.

A su vez el Concejal Sr. ACEITON estima que se podría aprobar la partida y conocer posteriormente un Informe Jurídico sobre el procedimiento legal de estos aportes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Por su parte la Sra. SEPULVEDA agrega que este programa ha venido funcionando hace mucho tiempo con este procedimiento, sugiriendo aprobar esta partida, sin perjuicio de efectuar las correcciones administrativas que fueran necesario hacer de acuerdo al informe Jurídico que se ha sugerido.

Habiéndose intercambiado opiniones, se sugiere aprobar esta partida en los términos señalados.

- **Otras Transferencias al sector Público por M$ 4.180.-**
  Destinadas a transferir aporte al Serviu para el Comité Habitacional “Los Pinos”.

- **Ayudas Sociales Paliativas por M$ 59.000.-**
  Destinado al Programa de Asistencia Social que atiende a personas de escasos recursos, discapacitados y 3° Edad, con fichas sociales que respaldan su situación socioeconómica.

La funcionaria Sra. Magdalena Labra plantea la conveniencia de respetar el conducto regular en las peticiones de casos sociales para un mejor orden en la entrega de la ayuda.

El Concejal Sr. VIDAL señala que el monto en esta partida en este año ha sido muy significativo, incrementándose más aún con esta suplementación.

Por ello solicita un informe respecto de las razones que respaldan el crecimiento en ayuda social. Agrega que el último informe de Contraloría da cuenta de cierta flexibilidad en los procedimientos en ayudas sociales que es necesario corregir.

La Concejala. Sra. SEPULVEDA comparte el criterio de respetar el conducto regular ya que observa que hay varias vías por las cuales se canalizan peticiones y ayudas.

El Concejal Sr. ABDALA agrega que tiempo atrás se analizo el caso de aportes de particulares al Alcalde para ayuda social, estimando que también en estos casos, debe canalizarse legalmente dichos aportes para no confundir los procesos.

Con estas observaciones, se propone aprobar esta partida.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Mantenimiento y Reparación Edificaciones por M$ 3.600.-**
  Destinada a mejorar el escenario de la Biblioteca Galo Sepúlveda.

- **Mantenimiento y Reparación Edificaciones por M$ 3.600.-**
  Destinado a implementar rejas para puertas y ventanas en Bibliotecas periféricas.

- **Materiales de Oficina por M$ 9.000.-**
  Para la provisión de Licencia de Conducir.

- **Transferencias Salud por M$ 28.000.-**
  Destinado a ayuda de personas en lista de espera para atención óptica en Consultorios Municipales, específicamente para lentes y consultas.

El Concejal Sr. VIDAL estima que este gasto debió estar considerado en el presupuesto anual ya que la lista de espera de 3.000 personas como se ha informado, es muy alto y se debió considerar en su momento este gasto, el que nunca se menciono en el análisis presupuestario.

Por su parte la Concejal Sra. SEPULVEDA estima que en el análisis de esta propuesta debiera estar presente el Director de Salud para entregar mayores antecedentes sobre el tema, por lo que no está disponible para aprobar esta partida en esta oportunidad.

Se intercambian opiniones sobre el tema, acordándose sacarlo de esta Modificación Presupuestaria y analizar el punto previamente en la Comisión de Salud próximamente.

- **Proyecto de Implementación y Reforzamiento de Seguridad por M$ 20.000.-** destinado a la habilitación de Casetas para Juntas de Vigilancia en varios sectores de la ciudad.

La Concejala Sra. SEPULVEDA sugiere resolver primero los proyectos de seguridad que hubieran quedado pendientes del Fondeve antes de resolver esta propuesta.

Por su parte el Concejal Sr. DURAN propone analizar esta partida en Comisión de Seguridad Ciudadana, considerando que hay temas como el de las responsabilidades de los guardias particulares que ocuparán estas casetas municipales, entre otras dudas, acordándose retirar también de la modificación esta partida para estos efectos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **Mantenimiento y Reparación de Vehículos por M$ 2.570.-**
  Para la atención de vehículos recientemente adquiridos .
- **Servicios GPS por M$ 1.900.-**
  Para implementar dicho Sistema a los nuevos vehículos municipales que no cuentan con este dispositivo.
- **Mantenimiento y Reparación equipos informativos por M$ 1.935.-** para la habilitación de Red en oficina de Beneficios Sociales, en Bulnes N° 345.
- **Jornadas Alternas por M$ 12.000.-** que corresponde a una redistribución del Programa Chile Crece Contigo para reubicar guardería, aumentando personal para cuidado de menores y contratar seguro para niños.

El detalle de la Modificación Presupuestaria corregida es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 26/2011				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**49.989**	
31.02	11.05.03	Instalación mobiliario urbano Pueblo Nuevo		49.989
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**170.774**	
31.02	11.05.03	Instalación mobiliario urbano Pueblo Nuevo		49.989
31.02	11.05.03	Proyecto mejoramiento multicancha estadio G.B.		18.000
24.01.999.009	14.15.02	Transferencia programa y actividades		5.000
24.03.099.009	12.14.01	Otras transferencia al sector público		4.180
24.01.007.001	14.02.02	Ayudas sociales paliativas		59.000
22.06.00	16.02.01	Mantenimiento y reparación de edificaciones		3.600
22.06.01	16.02.02	Mantenimiento y reparación de edificaciones		3.600
22.04.001	11.02.01	Materiales de oficina		9.000
22.06.002	12.03.01	Mantenimiento y reparación de vehículos		2.570
22.08.999.002	12.03.01	Servicios GPS		1.900
22.06.007	11.04.01	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos		1.935
	14.06.01	Jornadas alternas (según anexo)		12.000

D.		**DISMINUCION**	**120.785**	
22.06.001.005	14.17.12	Mantención inmuebles municipales		1.935
24.01.007.001	12.14.01	Ayudas sociales paliativas		4.180
22.09.002.002	14.06.01	servicios generales		12.000
35		Saldo final		102.670

Con las observaciones, modificaciones y comentarios señalados se propone la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. VIDAL solicita formalmente un informe que justifique el incremento de gastos en Ayuda Social durante el año presupuestario vigente.

El Concejal Sr. ACEITON consulta respecto del seguro para niños que se propuso para el item de las Jornadas Alternas.

El Sr. Saavedra señala que si para la Unidad que administra la Dideco se compran Seguros para los niños, lo lógico sería que también se utilice el mismo procedimiento en todos los Establecimientos que administra el Municipio para la atención de menores, es decir, el 2° Jardín también debiera tener seguro para los niños.

La Sra. Directora de Dideco expresa que se planteó el seguro para los 2 Establecimientos, es decir, para los 97 niños. El Director de Administración planteó en su momento que Educación administra Establecimientos para menores y para ellos también debiera considerarse esa alternativa.

Finalmente se somete a consideración del Concejo la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 26, del Area Municipal, aprobándose por unanimidad, con las observaciones y comentarios señalados.

V.- AVENIMIENTO

Hace la presentación el Asesor Jurídico, don Juan de Dios Fuentes.

Se propone autorizar al Sr. Alcalde para arribar a un Avenimiento con la Sra. **ODILBA BLANC CANDIA,** quien sufrió una caída por existir Ripio suelto cuando transitaba por la Avenida Alemania, el día 10 de Enero del 2011, sufriendo la fractura de una cadera.

Los términos de la transacción serán:

- Que la Municipalidad se compromete a pagar a la Sra. **ODILBA BLANC CANDIA** la suma única y total de $ 3.000.000.- por concepto de indemnización, renunciando a las costas.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose autorizar el Avenimiento requerido.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

VI.- INCREMENTO PREVISIONAL

El Asesor Jurídico, don Juan de Dios Fuentes informa que el día Viernes 16 de Septiembre se dio término a la causa sobre el Incremento Previsional de los Funcionarios Municipales, concluyendo en un Acuerdo entre las partes, en los términos autorizados por el Concejo Municipal previamente.

SUBVENCION

La Concejala Sra. SEPULVEDA informa que la Administración está en condiciones de hacer una propuesta, en forma directa del otorgamiento de una Subvención que explicará el Sr. Administrador.

El Administrador Municipal Sr. Castro señala que la Administración propone otorgar una Subvención a la Agrupación Cultural La Fabrika por la suma de $ 1.200.000.- para efecto de cancelar 1 mes de garantía y 3 meses de arriendo de una vivienda que usaran como Sede.

El Concejal Sr. ABDALA consulta si hay algún compromiso del Municipio para dar continuidad al 2012 a este tema.

La Concejala Sra. SEPULVEDA estima que en su momento los interesados pueden hacer llegar una petición que se deberá estudiar.

Ante la insistencia del Sr. ABDALA de conocer alguna propuesta de continuidad en la ayuda a esta Agrupación dado que habrá un contrato de arriendo y habría voluntad para ese apoyo, el Administrador Municipal Sr. Castro expresa que la solicitud ascendía a $ 4.950.000.-, que comprendía arriendo, luz, agua, internet y teléfono, el Municipio se comprometió al pago del arriendo por 3 meses y la garantía. Si la Agrupación solicita una Subvención para el otro año, se analizará en su momento con el Concejo la petición.

Finalmente se somete la propuesta de Subvención por $ 1.200.000.- para la Agrupación Cultural La Fabrika, que se destinan al pago de 1 garantía y 3 meses de arriendo, aproximándose por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

RED DE ACCION POR LOS DERECHOS AMBIENTALES

Hace la presentación la Srta. Alejandra Parra.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La exposición se centra en una propuesta ciudadana que propone una alternativa para solucionar el problema de la basura en Temuco, consistente en una Ordenanza Local sobre Basura Cero, explicando el significado de ese concepto, el cual involucra la participación de toda la ciudadanía, que deberá modificar hábitos para evitar basura a través del reciclaje principalmente.

También involucra a las autoridades que deben dictar las normas para el correcto manejo de residuos.

Se da a conocer una síntesis de experiencias en el mundo que utilizan este concepto, como Camberra, Buenos Aires, San Francisco, Rosario, etc.

Se agrega que en Chile aún no hay una experiencia en tal sentido y el Municipio que lo adopte será pionero en el tema. Seguidamente presenta las principales aspectos de la Ordenanza, cuyo texto completo se entrega a cada uno de los presentes. También se muestra la caracterización de los residuos sólidos de Temuco y el camino recorrido en el tema del reciclaje.

Concluye la exposición con el desafío de esta propuesta de Basura Cero, que parece imposible, al igual que parecía imposible para el hombre volar, pero si se quiere se puede lograr.

Concluida la exposición, la Concejala Sra. SEPULVEDA expresa que en la Comisión Salud y Medio Ambiente se podrá canalizar el documento que contiene esta propuesta.

El Concejal Sr. ABDALA agradece la exposición presentada, que surge del nivel ciudadano. Personalmente tiene interés en resolver todos aquellos temas asociados a la disposición final de residuos sólidos y el reciclaje.

Estima tener también una opinión jurídica sobre las competencias del Municipio en el tema y el punto de vista presupuestario para que una Ordenanza no sea letra muerta.

El Concejal Sr. ACEITON señala que la Comisión que preside convocará para el Martes 04 de Octubre después del Concejo, para ver el tema del Vertedero y ésta propuesta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. DURAN se adhiere a las felicitaciones por el interés de jóvenes en esta importante materia. Recuerda que tiempo atrás conoció la experiencia de 3 Municipios Metropolitano en el tema del Reciclaje, con un enfoque similar de proteger el Medio Ambiente, agregando que ya hay algunas iniciativas en tal sentido en nuestra Comuna que permitirán aunar criterios en la problemática Ambiental.

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala sentirse muy cercano al tema ambiental y de la disposición final de los residuos sólidos. Se queda con la frase final que si se quiere se puede, pero también deben existir recursos y la participación ciudadana en la separación de origen.

Conoció en Barcelona la experiencia en reciclaje donde se demoraron 30 años en concientizar sobre el tema, pero lo importante es empezar algún día.

El Concejal Sr. VIDAL visualiza la poca coherencia del Municipio en una política ambiental, faltando un mayor liderazgo de la Capital Regional en este tema. Temuco produce el 40% de la basura en la Región y la pregunta es que tendría que ceder para llevar esos residuos para que se la reciba otra Comuna. Está convencido que este es un tema de enorme trascendencia estratégica para la Región. Siente que hay una posición cómoda aquí, a la espera que no se tomen decisiones en otras instancias.

Concluye señalando que la discusión del tema en la Comisión Salud debe ser muy relevante para el futuro de nuestra Comuna.

El Concejal Sr. ZUÑIGA agrega que el Plan Piloto Regional sobre el tema debe pasar para la certificación que corresponda como Declaración o Estudio de Impacto Ambiental para poder realizarlo.

La Concejala Srta. TUMA señala que viene llegando de San Francisco de un viaje privado y conoció la experiencia del reciclaje como una forma de vida de todos los ciudadanos e Instituciones como un proceso de largos años que hoy es un hábito de la vida diaria.

Estima que no se trata de tener más o menos recursos sino de la voluntad, de capacitación, involucrando en nuestro caso al sector Educación y Salud y vecinos en general.

Reitera sus felicitaciones por esta exposición y expresa su disposición para trabajar el tema.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Finalmente el Sr. Luis Pizarro agradece las expresiones de los Sres. Concejales, reiterando la disposición de trabajar en conjunto con las autoridades este interesante tema, concluyendo esta Audiencia.

7.- VARIOS

PATENTES PENDIENTES

El Concejal Sr. ABDALA informa que junto al Concejal Sr. DURAN, como integrantes de la Comisión Especial, visitaron los locales referidos a las 2 solicitudes de Patentes de Alcoholes, pendientes, cuyo informe es el siguiente:

Ord.N° 1.459/11: solicitud de Salón de Baile, con domicilio comercial propuesto en calle Thiers N° 801.

Los vecinos reclamaron no por los ruidos que emite el local sino lo que sucede al exterior del mismo y respecto de todos los locales similares del sector. Por ello sugieren un informe de acústica que practique el Depto. de Fiscalización antes de resolver ésta solicitud.

El Concejal Sr. DURAN agrega que también en el sector se requiere de una mayor fiscalización por el aumento de robos a los vehículos que se estacionan.

Por lo tanto esta solicitud continua pendiente en espera del Informe indicado.

Ord.N° 1.523/11: solicitud de Traslado de Depósito de Bebidas Alcohólicas a calle Lago Ranco N° 01087.

El local se ve apto para este giro, pero hay un letrero que anuncia la venta del inmueble, por lo que se requiere conocer previamente chequear quien es el que vende, el dueño del inmueble o el que arrienda, como antecedente para mejor resolver, por lo que continua pendiente en espera de esa información.

PROYECTO SKATE

La Concejala Srta. TUMA solicita un informe sobre el estado de avance de un Proyecto de Cancha Skate en el Parque Costanera, sugiriendo además celeridad en su materialización.

IMPLEMENTACION RECINTOS DEPORTIVOS

El Concejal Sr. ACEITON reitera la necesidad de una mayor implementación en muebles para los diferentes recintos deportivos, como mesas y sillas, necesarios para el trabajo administrativo propio de las actividades deportivas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DISCAPACITADOS

El Concejal Sr. VIDAL señala que la Directiva de Artesanos de calle Bulnes, le plantearon su preocupación respecto de la solución que se busca para los comerciantes Discapacitados en el sector.

Agrega que este grupo de Artesanos han sido bastante ejemplares en su comportamiento, dispuestos a acatar las decisiones del Municipio, esperando que las resoluciones que se tomen con los Comerciantes Discapacitados no signifiquen perjuicio para este grupo de Artesanos.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueba Patente de Minimercado presentada por la Soc. Comercial Marín y Salas Ltda.

2.- Se aprueba transferencia al Serviu para el Comité Habitacional “Los Pinos”.

3.- Se aprueba Modificación de Proyectos Fondeve de la Agrupación Wanglen Zomo, Taller Laboral “Ensueño” y “Las Deboras de Chivilcan”.

4.- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 26, del área Municipal por M$ 170.774.-

5.- Se autoriza Avenimiento con la Sra. Odilba Blanc Candía.

6.- Se aprueba Subvención para la Agrupación Cultural “La Fabrika”.

7.- La Concejala Srta. Tuma solicita informe sobre estado de avance del Proyecto Skate.

8.- El Concejal Sr. Aceitón reitera implementar Recintos Deportivos con Mesas y Sillas para trabajo administrativo.

9.- El Concejal Sr. Vidal plantea que decisiones respecto de Discapacitados no afecten a Artesanos de calle Bulnes.

Siendo las 16:55 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.